



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00001913

GENERAL JUAN MADARIAGA, 12 de septiembre de 2024.

VISTO el expediente nro. 2257/24, iniciado por el Secretaria de Obras y Servicios Públicos, ref. Concurso de Precios p/ compra de malla cima diam 6; y,

CONSIDERANDO:

Que se llamó a Concurso de Precios nro. 19/24 para la adquisición de 1436 m² de malla Sima Diámetro 6 relacionado con proyecto de realización de veredas sobre calle Rivadavia de nuestra ciudad, de acuerdo lo establece el Decreto nro. 1247/24, obrante fs.19;

Que el presupuesto total es de \$9.000.000.- (pesos nueve millones);

Que de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres con fecha 29 de agosto de 2024, obrante a fs. 61, surge que se ha presentado 4 oferentes:

Oferta N° 1: Sandis S.R.L. Cotiza oferta contado \$7.562.350 (Pesos siete millones quinientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta). Cotiza oferta financiado \$8.696.600 (Pesos ocho millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos);

Oferta N° 2: Calabro-Jorge Guillermo. Cotiza oferta contado \$10.455.233,78 (Pesos diez millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos treinta y tres con setenta y ocho centavos). Cotiza oferta financiado \$11.628.426,42 (Pesos once millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientos veintiséis con cuarenta y dos centavos);

Oferta N° 3: Jorge N. Flores e Hijos S.A. Cotiza oferta contado \$9.765.300 (Pesos nueve millones setecientos sesenta y cinco mil trescientos). Alternativa 1 contado \$7.066.596 (Pesos siete millones sesenta y seis mil quinientos noventa y seis). Alternativa 2 contado \$5.008.876,80 (Pesos cinco millones ocho mil ochocientos setenta y seis con ochenta centavos). Cotiza oferta financiado \$10.058.259 (Pesos diez millones cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y nueve). Alternativa 1 financiado Cotiza \$7.278.593,88 (Pesos siete millones doscientos setenta y ocho mil quinientos noventa y tres con ochenta y ocho centavos). Alternativa 2 financiada cotiza \$5.159.143,10 (Pesos cinco millones ciento cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y tres con diez centavos);

Oferta N° 4: Plástigas Mar del Plata S.A. Cotiza oferta contado \$7.394.871,99 (Pesos siete millones trescientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y uno con noventa y nueve centavos). Cotiza oferta financiado \$7.722.586,38 (Pesos siete millones setecientos veintidós mil quinientos ochenta y seis con treinta y ocho centavos);

Que a fojas 66/68 obran planillas de Comparación de Ofertas;

Que a fs. 69 se expide la Secretaria de Obras y Servicios Públicos en el sentido de adjudicar al oferente n° 4: PLASTIGAS MAR DEL PLATA S.A. oferta financiada cotizada por valor de \$7.722.586,38.- (pesos siete millones setecientos veintidós mil quinientos ochenta y seis con treinta y ocho centavos);

Que con fecha 10 de Septiembre de 2024 se reúne la COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES y analiza las ofertas presentadas, estableciendo que concuerda con la recomendación formulada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos y considera conveniente adjudicar al oferente PLASTIGAS MAR DEL



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00001914

PLATA S.A. oferta financiada cotizada por valor de \$7.722.586,38.- (pesos siete millones setecientos veintidós mil quinientos ochenta y seis con treinta y ocho centavos) ajustándose al presupuesto oficial resultando técnicamente aconsejable y, por consiguiente, conveniente a los intereses municipales;

Que la Secretaría de Legal, Técnica y Administrativa a fs 71 y 71 vta. informa que cumplidos los recaudos del Decreto Ley nº 6.769/58, puede el Departamento Ejecutivo adjudicar el Concurso de Precios nro. 19/24 al Oferente PLASTIGAS MAR DEL PLATA S.A. oferta financiada cotizada por valor de \$7.722.586,38.- (pesos siete millones setecientos veintidós mil quinientos ochenta y seis con treinta y ocho centavos) la cual se ajusta al presupuesto oficial, resultando técnicamente aconsejable y conveniente a los intereses municipales, sin pronunciarme sobre su contenido por configurar cuestión de mérito, oportunidad o conveniencia que excede las atribuciones de este organismo asesor;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

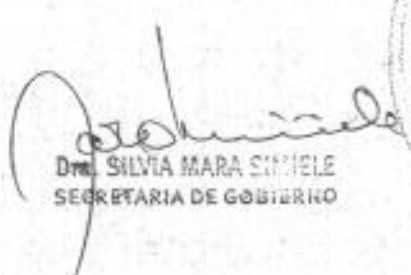
ARTICULO 1º. Adjudicar el Concurso de Precios nro. 19/24 para la adquisición de malla cima diámetro 6 a PLASTIGAS MAR DEL PLATA S.A., oferta financiada, cotizada por valor \$7.722.586,38.- (pesos siete millones setecientos veintidós mil quinientos ochenta y seis con treinta y ocho centavos).

ARTICULO 2º. El precitado gasto se imputará a la a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaría de Obras Publicas – Programa 51.99.01 Plan de Obras Municipales - Fuente de Financiamiento 132 (Fondo educativo) - Partida 4.0.0.0.

ARTICULO 3º. El presente Decreto será refrendado por la Secretaría de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 4º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1377/24.


Dra. SILVIA MARA SINIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




CARLOS ESTEBAN SARTORO
INTENDENTE MUNICIPAL